

## REALEZA SOCIAL DE JESUCRISTO

La nota dominante en la Encíclica «Quas Primas» y el fin dominante en el establecimiento de la fiesta litúrgica de Jesucristo Rey, y el pensamiento dominante del inmortal Pío XI en su gesto de heraldo y anunciador de la realeza del Verbo Encarnado entre los gigantescos y confusos ruidos del paganismo y del laicismo del siglo XX, fué poner de relieve el derecho de Jesucristo a reinar sobre las agrupaciones, sobre los tratados, sobre los gobernantes, sobre las leyes; es impulsar, acelerar el advenimiento del reinado social de Jesucristo; es oponer al laicismo, que ha infestado la vida política y social moderna, las afirmaciones cristianas acerca del imperio universal, eterno e imprescriptible del Hijo de Dios.

En efecto: Jesucristo es Dios. Jesucristo es hombre. En cuanto Dios ¿qué duda y qué discusión puede haber sobre la extensión e intensidad de su real dominio? ¿Quién puede poner límites al señorío de Dios? ¿Quién puede levantar la cabeza y decirle: a Ti se debe el homenaje del espíritu, pero no el de la materia; a Ti se han de ofrecer los frutos del pensamiento y del corazón, pero no los frutos del campo; a Ti se han de dirigir las ceremonias del sacerdocio en el templo, pero no las leyes del gobernante en las asambleas y los juicios del magistrado en el foro; tuya es la plegaria, pero no la ciencia, no el arte, no la poesía, no el progreso material? Todo lo verdadero, todo lo bueno, todo lo bello, todo lo grande, todo lo existente, lo es porque Dios lo quiere y va derramando su causalidad e imprimiendo reflejos de su perfección y de su existencia en todos los seres, como el sol imprime su reflejo luminoso en todos los objetos de la tierra.

Españoles fueron los teólogos que impugnaron tal fase de la realeza de Cristo; pero teólogos españoles fueron también los que brillantemente y triunfalmente la defendieron además de esa inmensa pléyade de literatos y poetas clásicos que a Jesucristo Rey dedican su prosa y sus versos de oro; honor el más elevado de nuestra raza inmortal.

Si es un racionalista el que habla de Jesucristo Rey, se explica que ponga vallas a su realeza, porque un racionalista podrá otorgarle, tal vez, el cetro de la sabiduría o el de la bondad, pero no el de la divinidad. Si es un protestante liberal o un neokantista el que habla de Jesucristo Rey, se explica su negación porque también niega la consubstancialidad con el Padre. Pero un católico no puede poner vallas desde el momento en que cree y proclama que Jesucristo es Dios. Porque desde ese momento hay que reconocer que el hombre tiene para con Jesucristo

las relaciones que tiene para con Dios. Todo cuanto es, el hombre es una armonía religiosa, un cántico a Dios, un complicado y majestuoso acorde de homenaje a la realeza divina. Pues bien; si la realeza de Jesucristo es la realeza de Dios; si los católicos creemos y proclamamos que los tributos que Jesucristo merece son los que merece Dios, el título de nuestro modesto artículo aparece meridianamente iluminado; porque para Dios no es solamente el individuo, sino la sociedad; no es solamente el hogar, sino el código de la ley; pues negar a Dios una sola tilde, es negar su divinidad; sería blasfemarle y negárselo todo.

Jaca, octubre 1940

### La Diócesis de Jaca al Pilar

## El Santo Padre pide misas y rogativas por la paz

Su Santidad, en su carta apostólica fechada el día 27 y hecha pública el 28, dice: «Todos sabéis que desde que una nueva y terrible guerra ha empezado a perturbar a Europa, Nos no hemos dejado de hacer nada de aquello que el sentido de la responsabilidad inherente al oficio que Dios a Nos confiado nos imponía y que nuestro amor paterno hacia todos los pueblos nos sugería, y ello, no solamente para que con un orden más equitativo y conforme a la justicia, restableciese la concordia ahora rota entre tantas gentes, sino también porque los consuelos divinos y las ayudas humanas afluyeran, en cuanto fuera posible, a todos aquellos a quienes el furor del conflicto bélico había producido daños. Pero en vez de disminuir, perdura más violento, y nuestra voz mediadora está como sofocada por el estrépito de las armas, nuestra alma se dirige esperanzada al Padre de las misericordias y al Dios de todo consuelo. Imploramos para el género humano tiempos más serenos de Aquel que dobla la voluntad de los hombres y con su mandato divino dirige el curso de los acontecimientos».

El Sumo Pontífice a continuación invita a todos los fieles a que el próximo día 24 de noviembre se unan a El en oraciones públicas, para formar un inmenso coro de orantes que suba a lo alto y consigan el favor y la misericordia de Dios.

El Santo Padre desea que esta cruzada de oraciones vaya acompañada de obras de penitencia y perfeccionamiento de vida espiritual de cada uno, a cuyo fin todas las misas que se celebren en dicho día se aplicarán por la intención del Papa, para que a través de la Eucaristía se impetere el eterno reposo de todos cuantos murie-

## Hoy vuelvo a tu tumba, madre...

Hacia el reino del Silencio  
se fué una mañana clara  
entre cirios y entre rezos.

Su corazón—ascua viva—  
se apagó sobre mi pecho;  
y con besos temblorosos  
cerré sus ojos abiertos.  
En sus labios quedó una  
sonrisa de dulce sueño,  
y en su frente tersa y pura  
la serenidad del bueno.  
En mi interior sentí algo  
como un estrangulamiento.  
¡Y me penetró un gran frío,  
un frío como de muerto!

...Y fui linfa en vez de roca,  
brisa en lugar de árbol quieto;  
algo que pasa y no echa  
raíces en ningún suelo.  
Anduve al azar, sin rumbo;  
sin un fin, sin un objeto.  
Y en las zarzas agresivas  
de las lindes del sendero,  
juventud, sueños y afanes  
dejé en girones sangrientos.  
A cambio me dió la vida  
fracasos, dolor y tedio.  
Y vencido y amargado,

sin ilusión, sin anhelos,  
hoy vuelvo a tu tumba, madre,  
triste, cansado y enfermo.  
Vuelvo a verter sobre esta  
tierra que guarda tus huesos  
mis ánforas desbordantes  
de lágrimas y de rezos.

...Y mis calladas angustias  
¡cómo me fueron mordiendo!  
¿Porque a quién contar mis penas?  
¿A quién confiar secretos?  
¿De qué labios esperar  
la piedad de algún consuelo?  
¿A qué regazo acogerme  
derrotado, hastiado, enfermo?  
¿Y dónde encontrar calor,  
sin el calor de tus besos  
para mi frío interior,  
un frío como de muerto?

...Y en esta soledad y este  
vacío horrible que siento  
vivo desde que te fuiste  
entre cirios y entre rezos,  
en una mañana clara  
hacia el reino del Silencio...

VICENTE GUARIDO

Otoño de 1940.

ron por causa de guerra, y se obtenga consuelo de la gracia para todos cuantos sufren y lloran calamidades en el presente conflicto, y para que aplacados los ánimos en la caridad cristiana, se consiga una paz verdadera que hermane a todos los pueblos dándoles tranquilidad y prosperidad.

¡Montañeses! no cerremos nuestros oídos a la angustiada voz de nuestro Santo Padre. Es el día 24 de noviembre el día de nuestra peregrinación al Pilar, el señalado para que roguemos por la paz tan deseada.

¡Esposas de militares! todas al Pilar. ¡Madres que temeis con fundamento la extensión de la guerra mundial a nuestra amada Patria! todas al Pilar. ¡Jóvenes que por triste experiencia sabéis lo que es una guerra moderna! todos al Pilar. Unamos nuestra voz a la del Padre Santo; pidamos a nuestra bendita Madre del Pilar la paz para España y para el mundo entero. Nadie se crea libre de esta obligación. Cuánto mejor será gastar ahora unas pesetas en la peregrinación santa que sufragar los gastos de una nueva guerra, con la consiguiente pérdida de la vida de vuestros hijos.

## DIA DE LOS CAIDOS

### UNA FECHA HISTORICA

La fecha del 29 de octubre es de significación histórica. Se conmemora en dicha fecha la gloria de los que supieron dar su sangre por España exhalando en sus últimos instantes los nombres de Dios y de la Patria. Toda España conmemoró esta fecha histórica con actos representativos en los que se ensalzó el heroísmo de nuestra juventud, que lo dió todo por salvar a España.

¡29 de octubre! El 29 de octubre de 1933, José Antonio, habiendo reunido una selecta minoría de jóvenes, dejó patentizado y definido el movimiento nacionalista en el memorable acto de propaganda que se celebró en el teatro de la Comedia, de Madrid, que puede considerarse como la fecha inicial de la fundación de la Falange Española.

La Falange Española, nacida para oponerse al espíritu de la segunda República española, cuyo fracaso rotundo llevaba a España al caos, vivió una vida de heroísmos que culminaron con el asesinato de José Antonio.

Nuestro egregio Caudillo supo recoger con admirable sentido el espíritu de la Falange Española y el de las tradiciones de la Patria, opuestas rigurosamente a la República e inspiradas en el espíritu imperial de España, e infundir en el alma de nuestro pueblo un alma nueva que se levantara unánime y pujante contra aquel estado de cosas anterior al 18 de julio, de vergüenza, ignominia y baldón para la Patria.

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**

*Fijación de los precios de «dulce» o «carne de membrillo»*

Como ampliación de la Orden de 15 de Julio último que regula los precios de venta al público de conservas vegetales; previo estudio por la Oficina Central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio y de acuerdo con la Orden de 4 de Agosto de 1939, el excelentísimo Señor Ministro ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se fijan los precios de venta al público para dulce o carne de membrillo que a continuación se expresan:

Dulce de membrillo al detall, por trozos a 5 pesetas kilo neto.

Envasado en latas litografiadas de 460 gramos. 2'40 lata.

Iden en id. id. de 920 id., 4'75 lata.

Iden en id. id. de 1.900 id., 9'40 lata.

Iden en latas 5 y 6 1/2 kilos, 4'50 kilo.

Iden en caja de madera de 1, 2, 4 y 5 kilos, 4'10 kilo.

El precio señalado por kilogramo en la venta de caja entera, se entiende bruto por neto.

Artículo 2.º El fabricante hará un descuento mínimo del 25 por 100 para cubrir los gastos de transporte y utilidad de los intermediarios.

Artículo 3.º Los comerciantes podrán cargar sobre estos precios los impuestos del timbre y arbitrios de consumo municipales y provinciales que graven el artículo en cada caso.

Artículo 4.º Se fija un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden, para agotar existencias anteriores, pasado el cual entrará en vigor esta disposición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 octubre de 1940.—El Comisario general, (ilegible).

Excmo. señor Gobernador civil, jefe de Transportes y Abastecimientos de la provincia.

**Delegación de Industria de la provincia de Huesca**

AVISO

a los comerciantes de calzados de esta provincia

Los comerciantes de calzado de esta provincia, ya sean almacenistas o detallistas, solicitarán de esta Delegación de Industria el marchamado de las etiquetas que deberán fijar en los géneros que se encuentren en su poder y para cumplimiento de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 8 de Octubre de 1940, en el plazo máximo de quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 24 de Octubre de 1940.—El Ingeniero Jefe, R. Martínez.

**ALCALDIA DE JACA PROVINCIA DE HUESCA**

ANUNCIO

En ejecución de acuerdo de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento en sesión del 17 de los corrientes, se abre concursillo para arrendar el aprovechamiento de los pastos del Mercado de ganados durante el próximo ejercicio

de 1941, bajo el tipo en alza de QUINIENTAS PESETAS y con arreglo al pliego de condiciones obrante en Secretaría.

Hasta las doce horas del día cuatro de Noviembre próximo venidero, se recibirán pliegos, conteniendo ofertas, advirtiéndose que la adjudicación definitiva se efectuará por la Corporación en la sesión inmediata siguiente.

El rematante vendrá obligado al pago del presente anuncio que deberá insertarse en los periódicos locales.

Jaca 23 Octubre de 1940.—El Alcalde, Francisco García.

**Gacetillas**

Organizados por el Consejo Diocesano de las jóvenes de Acción Católica, tuvo lugar la semana pasada en nuestra ciudad la primera Asamblea Diocesana y cursillos de especialización, asistiendo representaciones de los distintos Centros parroquiales de la Diócesis.

El acto de clausura, presidido por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, revistió gran solemnidad y fueron aprobadas las diferentes ponencias presentadas a la Asamblea, para el mejor desarrollo y desenvolvimiento de la obra.

Se celebró el día 20 en nuestra ciudad el «Día de los Caídos», con emoción y religiosidad, denotadoras del alto espíritu de la ciudad, nunca regateado en estos sublimes actos conmemorativos.

En la Catedral se rezó una misa de requiem, cantándose seguidamente un responso ante el túmulo instalado en la nave central entre banderas, hachones y flores. Asistieron todas las autoridades y público muy numeroso. Seguidamente, ante la lápida que perpetúa los nombres de nuestros caídos, el nuevo Jefe local de Falange, Ramón Sánchez Tovar, leyó la oración a los caídos, terminando el acto con los gritos rituales que dió el Comandante Militar de la Plaza Teniente Coronel señor Senra, y que fueron contestados con cálida emoción.

El camarada José M.ª Borau, requerido por asuntos particulares, que la Jefatura provincial ha estimado atendibles, ha cesado en su cargo de Jefe local de Falange, misión difícil que ha cumplido con gran tacto y prudencia, y poniendo a su servicio su alto y templado espíritu falangista. Se ha encargado de esta Jefatura el camarada Sánchez Tovar, cuya actuación dentro de la Organización es en la provincia muy conocida y cuenta con títulos y prestigios relevantes. Se ha posesionado

del cargo y su primera actuación pública, ha sido en los actos del «Día de los Caídos».

Modéstísima es nuestra situación periodística, pero será honor para nosotros, que nos considere como entusiastas colaboradores, siempre que nos necesite.

El virtuoso presbítero don José Royo Borobia, cura párroco de Cetina, ha sido nombrado por nuestro excelentísimo señor Obispo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El sábado y con el ceremonial de rúbrica se posesionó de su nuevo cargo en el que le deseamos todo género de aciertos y satisfacciones.

El jueves último falleció, vencido por los achaques propios de su edad avanzada, el beneficiado de esta Catedral don Mariano de Nó. Fué párroco durante muchos años del inmediato pueblo de Acumuer, y en esta localidad y en Jaca se le quería y apreciaba por las bondades de su carácter y su trato afable.

Descanse en paz y que Dios le de el premio reservado a los buenos.

A los 85 años de edad falleció la pasada semana la respetable señora doña Dolores Bescós Otín viuda del que fué celoso guardia municipal don Ramón García Velón.

A don José Navasa y familia que sollicita y cariñosamente la han atendido como una más entre los suyos les hacemos presente nuestro pésame.

Debutó ayer con la interesante obra «Dueña y Señora», la Compañía cómicodramática Anita Tormo. Es un conjunto que agradó mucho al público e hicieron mérito durante su actuación de su temperamento artístico, siendo todos muy aplaudidos.

Hoy anuncian el estreno de «En un burro tres baturros» y para mañana «Don Juan Tenorio» que hace más de diez años que no se ha representado en Jaca.

Don César García Uchaga, celoso funcionario del Banco de Crédito de Zaragoza, se ha posesionado del cargo de Director de la Sucursal de Jaca, que hasta ahora interinamente y con gran acierto ha desempeñado nuestro buen amigo don Salvador Sanz Bardají. Este señor pasa a ser Cajero Apoderado.

Sea bien venido el Señor Uchaga y para ambos nuestro saludo cordial.

El acontecimiento más importante de la semana pasada fué la entrevista de nues-

tro Caudillo Franco con el Führer Canciller alemán Hitler.

Nuestra Prensa y la Prensa extranjera han expuesto en extensos comentarios la trascendencia de esta entrevista, que marca una jornada histórica en la reconstrucción de Europa.

El diario madrileño «Arriba» deriva de esa entrevista la consecuencia de que «España ha decidido acusar su presencia en la nueva era, encarnar los problemas mundiales, imprimir su alma, su fisonomía, su experiencia y su ser al nuevo orden que se está forjando».

Riman con este comentario los hechos en todos los países amigos de España que aplauden con entusiasmo este renacer de nuestro país a la vida activa internacional, a la que nos da derecho una magnífica historia de gran potencia mediterránea, reanudada por el nuevo Estado que encarna y rige por voluntad unánime de Franco, el Caudillo victorioso.

La provincia de Gerona ha sufrido espantosa catástrofe que destruyó la vida económica de una porción de sus localidades.

Los auxilios no se han hecho esperar. El Estado fué en primer lugar el que actuó en ayuda de los damnificados, con espíritu que demuestra las nuevas normas. El ministro de Industria y Comercio, señor Carceller, en representación del Caudillo, ha recorrido la zona afectada por las inundaciones, dando en todos los pueblos la sensación nueva de asistencia inmediata del Poder público, allí donde la demanda es justa y el apoyo necesario.



**MISAS GREGORIANAS**

Darán principio el día 1 de noviembre, a las 8, en el altar de Santa Ana, de la Catedral; los domingos y días festivos a las siete, en el altar de los Dolores, por el alma y obligaciones del presbítero

**D. MARIANO DE NO**

Q. E. P. D.

Se suplica la asistencia.

**Ama** se ofrece casada, leche fresca, para criar en su casa. Dirigirse a Ricardo Ger, casa Ferrer.—Sabiñánigo.

**Cajones** de embalaje de todos tamaños. Se venden en esta imprenta.

Tip. Vda. de R. Abad Mavor 32 — Jaca

Vea nuestros escaparates, en ellos hallará siempre el rumbo de la **MODA**  
**ALMACENES SAN JUAN**

**Compre su abrigo donde más venden**

**Cómpralo pues en ALMACENES SAN JUAN**

Con el éxito acostumbrado hemos dado comienzo a nuestra temporada oficial de

**OTOÑO - INVIERNO**

Ofrecemos cuanto la inspiración de los creadores de la **MODA** han presentado hasta hoy en tejidos de lana-seda para vestidos y abrigos. :: :: ::

LOS ARTICULOS DE ABRIGOS de **ESTA CASA** llevan siempre el sello de la más alta distinción